



Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1372/2013

VISTO:

La Actuación CM N° 30112/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, Dra. Carla Cavaliere solicita el pase y permuta del agente Gonzalo Eloy Lorences y Lorena Silvia Archilla.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó que el agente Lorences se desempeña actualmente como Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Diego Alfredo del Corazón de Jesús Bozzo Rozés.

Que, por otra parte, la agente Archilla actualmente se encuentra designada con carácter interino en el cargo de Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia en el Equipo Fiscal C de la Unidad Fiscal Sudeste, conforme Res. FG N° 364/13.

Que el Dr. Walter Eduardo López, Fiscal a cargo del Equipo Fiscal C de la Unidad Fiscal Sudeste, ha prestado conformidad al pase y permuta de los mencionados agentes.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la registración N° 1149/12 2013, la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

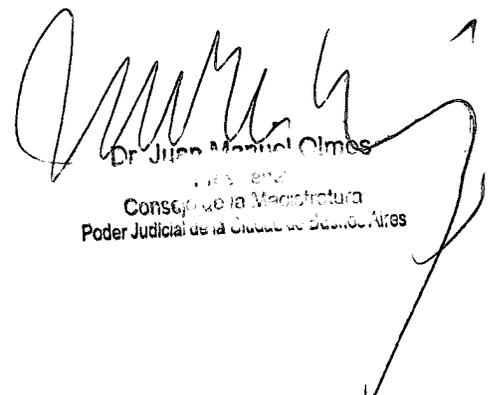
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase del agente Gonzalo Eloy Lorences, Legajo N° 2601, al Equipo Fiscal C de la Unidad Fiscal Sudeste.

Art. 2º: Designar a Lorena Silvia Archilla, Legajo N° 2710, como Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Diego Alfredo del Corazón de Jesús Bozzo Rozés y hasta su reincorporación efectiva.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, a la Fiscalía General, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1372/2013

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires